

biene que aya Persona de Intelligencia en quien se
elcaudal de dho Pto. Para hazer los empleos de Breve Com-
benientes Para el tiempo oportuno = Y Por la satisfacion
que este ayuntamiento tiene, de la Persona de Joseph Lozano
Thomas, le nombraban, y nombraron Por Administrador de
dho Pto sin Perjuicio al Rey de su Rey Dado su Aprobacion,
y Por el tiempo de su Voluntad, a quien no tocan de
quenta de esta determinacion, y Mandaron que dho Don
Joseph Lozano se fize ante Ayuntamiento, Para la Aceptacion
de dho oficio, y siendo fha, Por el sus dho Defianzas a satisfacion
de el Consejo Para el seguro de caudal de dho Pto =
Cuya horden se le dio a Cristobal Lopez Portero =

Aceptacion

Y luego incontinentemente Por el dho Ayuntamiento de dho
Don Joseph Lozano Thomas, a quien de el Excmo hizo no-
torio el nombramiento de Administrador de dho Pto fha en
el sus dho quien lo Acepto con las Circunstancias que se le
prebienen, y Juro en manos de dho señor Alcalde Don Juan
Antonio de los Couros Portero, La una señal de Cruz en forma de
Derecho de que Erana Bien, fielmente el dho oficio Cum-
pliendo en todo de con las obligaciones de el, y lo firmaron =

Yo Don Juan de Dios honroso de Estevan de la Pineda
Yo Pedro Portero
Yo Joseph Lozano Thomas

D. Joseph Lozano
Thomas

Yo Juan Antonio de los Couros
Portero de Cuenca

